

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 24**  
**H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO**  
**PERIODO 2012-2015**

En la Ciudad de Moreleón, Guanajuato, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 veintiséis de septiembre del año 2013 dos mil trece, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala, C. Moisés Alejandro Alcántar Torres, así como los Ciudadanos, Dr. Rafael Almanza Salazar, Síndico Municipal y el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 24 del Honorable Ayuntamiento de Moreleón, Guanajuato, bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 23, de fecha 13 trece de septiembre del año 2013 dos mil trece.**
5. **Departamento Jurídico:**
  - 5.1 **Modificación del acuerdo 6.1, de la sesión ordinaria número 3 tres, de fecha 6 seis de noviembre del año 2012.**
  - 5.2 **Circular 72 del H. Congreso del Estado.**
  - 5.3 **Liquidaciones.**
6. **Propuesta de Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.**
7. **Petición de la Tesorería Municipal.**
8. **Petición del Administrador del Parque Zoológico.**
9. **Comité Pro-Construcción del Centro Expositor Textil.**

## **10. Asuntos Generales.**

### **10.1 Subsidios.**

### **10.2 Camino al CONALEP e IECA.**

## **11. Clausura de la Sesión.**

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número 24 veinticuatro, agradeciendo la asistencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista de asistencia; luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.

2. Con el quórum legal existente, el Presidente Municipal, el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 24 veinticuatro y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge Ortiz Ortega, efectúa la lectura del orden del día y una vez integrados los asuntos generales, se pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba el orden del día con los asuntos generales integrados.

**4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 23, de fecha 13 trece de septiembre del año 2013 dos mil trece.**

Hoja número 3 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 23, de fecha 13 trece de septiembre del año 2013 dos mil trece.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número 23, de fecha 13 trece de septiembre del año 2013 dos mil trece.

## **5. Departamento Jurídico:**

### **5.1. Modificación del acuerdo 6.1, de la sesión ordinaria número 3 tres, de fecha 6 seis de noviembre del año 2012.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Secretario del Honorable Ayuntamiento, solicita la Modificación del acuerdo 6.1, de la sesión ordinaria número 3 tres, de fecha 6 seis de noviembre del año 2012 dos mil doce, de la creación del fondo de ahorro para el retiro de los servidores públicos de elección popular para este H. Ayuntamiento, así como de la apertura de la cuenta individual de fondo de ahorro para el retiro para los miembros del H. Ayuntamiento; de acuerdo a las observaciones de la Dirección de Asesoría y Capacitación Legal en el oficio número 723.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz

Hoja número 4 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la Modificación del acuerdo 6.1, de la sesión ordinaria número 3 tres, de fecha 6 seis de noviembre del año 2012, de la creación del fondo de ahorro para el retiro de los servidores públicos de elección popular para este H. Ayuntamiento, así como de la apertura de la cuenta individual de fondo de ahorro para el retiro para los miembros del H. Ayuntamiento; de acuerdo a las observaciones de la Dirección de Asesoría y Capacitación Legal en el oficio número 723, quedando de la siguiente manera:

**El Ciudadano Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal de Moroleón, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo, hago saber:**

**Que el Honorable Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le confiere los artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, y 42 Fracción III de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en Sesiones Ordinarias número 03 tres de fecha 06 seis de noviembre del 2012 dos mil doce y 24 veinticuatro celebrada el 26 veintiséis de septiembre de 2013 dos mil trece, aprobó el siguiente:**

**Primero.** Se crea el Fondo de Ahorro para el retiro de los servidores públicos de elección popular para el periodo 2012-2015 del Municipio de Moroleón, Gto., el cual se integrará de la siguiente forma:

I.- Una aportación mensual que realizarán los integrantes del Ayuntamiento la cual será del 8.33% sobre su remuneración integrada;  
y

Hoja número 5 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

II.- Una aportación mensual que realizará el Ayuntamiento, la cual será el equivalente a la que realice cada uno de sus integrantes, es decir, del 8.33% de su remuneración integrada.

**Segundo.-** Se instruye a la Tesorería Municipal para que apertura la cuenta individual de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 fracción V de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**Tercero.-** En caso de que alguno de los integrantes del Ayuntamiento decida realizar aportaciones adicionales a su cuenta individual deberá de informar por escrito a la Tesorería Municipal la cantidad adicional que deberá descontársele. En este supuesto no se realizará aportación adicional por parte del Ayuntamiento.

**Cuarto.-** Se aprueba por unanimidad la apertura de la cuenta individual del fondo de ahorro para el retiro para los miembros del H. Ayuntamiento, siendo este acuerdo retroactivo al 10 diez de octubre del año 2012 dos mil doce.

Por lo tanto con fundamento en los 42 Fracción III de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la presidencia del H. Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, a los 26 días de septiembre de 2013 dos mil trece.

**JUAN MANUEL GUZMÁN RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DE MOROLEON, GTO.**

**LIC. JORGE ORTIZ ORTEGA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

## **5.2 Circular 72 del H. Congreso del Estado.**

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio número 72 de fecha 13 trece de septiembre del año en curso.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Por unanimidad se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, informe al Honorable Congreso, que no existen observaciones a las iniciativas antes referidas.

## **5.3 Liquidaciones.**

La Licenciada Azucena Tinoco Pérez, Asesor Jurídico, pide la autorización del H. Ayuntamiento de los siguientes convenios de liquidación:

1.- LIQUIDACION DE SILVIA OROZCO MARTINEZ. Por haber presentado renuncia voluntaria, quien se encontraba adscrita a Tesorería Municipal, de conformidad con las siguientes cantidades:

- a) \$6,533.00 por concepto de parte proporcional de aguinaldo del 2013.
- b) \$726.60 por concepto de prima vacacional.
- c) \$807.33 por concepto de parte proporcional del periodo vacacional.

Hoja número 7 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

Resultando un total de \$8,067.30 (ocho mil sesenta y siete pesos 30/100 m.n.), cantidad a la cual se le debe realizar la correspondiente deducción de impuestos.

2.- LIQUIDACION DE JAIME BARCENAS ORTIZ. Por cierre de la fuente laboral, quien se encontraba adscrito al CERESO, de la Dirección de Seguridad Pública, de conformidad con las siguientes cantidades:

- a).- \$16,467.76 por concepto de prima de antigüedad.
- b).- \$6,874.12 por concepto de parte proporcional de aguinaldo del 2013.
- c).- \$777.60 por concepto de prima vacacional.
- d).- \$16,572.60 por concepto de indemnización.

Resultando un total de \$40,692.08 (cuarenta mil seiscientos noventa y dos pesos 08/100 m.n.), cantidad a la cual se le debe realizar la correspondiente deducción de impuestos.

3.- LIQUIDACION DE MIGUEL SANCHEZ CONTRERAS. Por cierre de la fuente laboral, quien se encontraba adscrito al CERESO, de la Dirección de Seguridad Pública, de conformidad con las siguientes cantidades:

- a).- \$43,467.04 por concepto de prima de antigüedad.
- b).- \$7,100.00 por concepto de parte proporcional de aguinaldo del 2013.
- c).- \$777.60 por concepto de prima vacacional.
- d).- \$16,572.60 por concepto de indemnización.

Resultando un total de \$67,907.24 (sesenta y siete mil novecientos siete pesos 24/100 m.n.), cantidad a la cual se le debe realizar la correspondiente deducción de impuestos.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María

Hoja número 8 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autorizan los siguientes convenios de liquidaciones:

1.- LIQUIDACION DE SILVIA OROZCO MARTINEZ. Por haber presentado renuncia voluntaria, quien se encontraba adscrita a Tesorería Municipal, de conformidad con las siguientes cantidades:

- a) \$6,533.00 por concepto de parte proporcional de aguinaldo del 2013.
- b) \$726.60 por concepto de prima vacacional.
- c) \$807.33 por concepto de parte proporcional del periodo vacacional.

Resultando un total de \$8,067.30 (ocho mil sesenta y siete pesos 30/100 m.n.), cantidad a la cual se le debe realizar la correspondiente deducción de impuestos.

2.- LIQUIDACION DE JAIME BARCENAS ORTIZ. Por cierre de la fuente laboral, quien se encontraba adscrito al CERESO, de la Dirección de Seguridad Pública, de conformidad con las siguientes cantidades:

- a).- \$16,467.76 por concepto de prima de antigüedad.
- b).- \$6,874.12 por concepto de parte proporcional de aguinaldo del 2013.
- c).- \$777.60 por concepto de prima vacacional.
- d).- \$16,572.60 por concepto de indemnización.

Resultando un total de \$40,692.08 (cuarenta mil seiscientos noventa y dos pesos 08/100 m.n.), cantidad a la cual se le debe realizar la correspondiente deducción de impuestos.

3.- LIQUIDACION DE MIGUEL SANCHEZ CONTRERAS. Por cierre de la fuente laboral, quien se encontraba adscrito al CERESO, de la Dirección de Seguridad Pública, de conformidad con las siguientes cantidades:

- a).- \$43,467.04 por concepto de prima de antigüedad.
- b).- \$7,100.00 por concepto de parte proporcional de aguinaldo del 2013.
- c).- \$777.60 por concepto de prima vacacional.
- d).- \$16,572.60 por concepto de indemnización.

Resultando un total de \$67,907.24 (sesenta y siete mil novecientos siete pesos 24/100 m.n.), cantidad a la cual se le debe realizar la correspondiente deducción de impuestos.

## **6. Propuesta de Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.**

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación del Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal, comenta que quiere que el informe contenga solamente lo que se hizo.

El Regidor Armando Zamudio Torres, propone aprobar el informe en lo general y en lo particular citar a las diferentes direcciones para disipar las dudas.

El Regidor Víctor Manuel Guzmán Pérez, comenta que hay actividades que no nos constan, es importante especificar el estado actual y se une a la propuesta de aprobarlo en lo general. Además pide al Secretario del H. Ayuntamiento y al Coordinador de Comunicación Social, que para el próximo informe lo hagan llegar con la anticipación debida.

El Regidor Moisés Alvarado Zavala comenta que no se incluyan las obras que no han arrancado.

El Regidor Artemio Ortiz Martínez pide que se especifique en el informe de donde provienen los recursos en cada acción, caso concreto el de la remodelación de la Biblioteca Tomas Moreno, que es un recurso estatal.

Hoja número 10 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

El Presidente Municipal comenta que es una labor de todos, lo que no se informe en este año se informará en el siguiente, ya que existen muchas obras y proyectos que están por concretar.

El Regidor Luis Esteban López Cisneros, sugiere que en el informe se mencionen los arranques de obra.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba en lo general el Primer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal y cuando el Ayuntamiento lo determine se solicitará la presencia de los Directores para su comparecencia.

## 7. Petición de la Tesorería Municipal.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, pone a consideración del H. Ayuntamiento el cambio de las siguientes partidas; las cuales fueron solicitadas por los algunos departamentos, mismos que están identificados en la siguiente tabla:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	F.F.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	ACCION A REALIZAR	NOTAS
Servicios Públicos	2111 Materiales y útiles de oficina	4-rm13	\$ 2,200.00	Servicios Públicos	3231 Arrendamiento de Mobiliario	se cambió la copiadora por otra más nueva y subió la renta	ofic. 237/SPM/IX/2013
Servicios Públicos	1342 Compensaciones por Servicios	4-rm13	\$ 2,000.00	Servicios Públicos	2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario	compra de pilas para radios	ofic. 237/SPM/IX/2013
Limpia	1331 Remuneración por horas	4-rm13	\$ 6,000.00	Limpia	2561 Fibras Sintéticas	para materiales de pvc	ofic. 237/SPM/IX/2013
Mercado	1331 Remuneraciones por horas extras	4-rm13	\$ 24,000.00	Mercado	2161 Material de Limpieza	baños automatizados	ofic. 237/SPM/IX/2013
Mercado	3111 Servicio de Energía Eléctrica	4-rm13	\$ 5,000.00	Mercado	3361 Impresión de Doctos Oficiales		ofic. 237/SPM/IX/2013

Hoja número 11 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

Limpia	1331 Remuneración por horas	4-rm13	\$ 54,000.00	Limpia	3551 Mantto. A unidades móviles	ofic. 237/SPM/IX/2013
Limpia	6221 Edificación no habitacional	4-rm13	\$ 68,000.00	Limpia	2961 Refacciones y equipo de transporte	ofic. 237/SPM/IX/2013
Parques y Jardines	1331 Remuneraciones por horas extras	4-rm13	\$ 20,000.00	Parques Jardines	2961 Refacciones y equipo de transporte	ofic. 237/SPM/IX/2013
Parques y Jardines	5671 Herramientas	4-rm13	\$ 3,750.00	Parques Jardines	3551 Mantto. A unidades móviles	ofic. 237/SPM/IX/2013
Parques y Jardines	3451 Seguros de bienes patrimoniales	4-rm13	\$ 7,000.00	Parques Jardines	3591 Servicio de jardinería y fumigación	ofic. 237/SPM/IX/2013
Panteón	1331 Remuneración por horas	4-rm13	\$ 4,000.00	Panteón	2212 Productos alimenticios para el Personal	ofic. 237/SPM/IX/2013
Panteón	1331 Remuneración por horas	4-rm13	\$ 1,400.00	Panteón	2991 Refacciones de otros bienes muebles	ofic. 237/SPM/IX/2013
Panteón	1331 Remuneración por horas	4-rm13	\$ 1,000.00	Panteón	2561 Fibras Sintéticas	ofic. 237/SPM/IX/2013
Panteón	1331 Remuneración por horas	4-rm13	\$ 500.00	Panteón	2561 Fibras Sintéticas	ofic. 237/SPM/IX/2013
Alumbrado Público	3111 Servicio de Energía Eléctrica	4-rm13	\$ 57,500.00	Servicios Públicos	2612 Combustibles y lubricantes	ofic. 237/SPM/IX/2013
Alumbrado Público	3111 Servicio de Energía Eléctrica	4-rm13	\$ 35,000.00	Alumbrado Público	2612 Combustibles y lubricantes	ofic. 237/SPM/IX/2013
Alumbrado Público	3111 Servicio de Energía Eléctrica	4-rm13	\$ 10,000.00	Zoológico	2612 Combustibles y lubricantes	ofic. 237/SPM/IX/2013
Alumbrado Público	3111 Servicio de Energía Eléctrica	4-rm13	\$ 47,500.00	Limpia	2612 Combustibles y lubricantes	ofic. 237/SPM/IX/2013
Zoológico	3551 Manto. A unidades móviles	4-rm13	\$ 3,500.00	Zoológico	3361 Impresión de Doctos Oficiales	ofic. /sn de fecha 02/09/2013
Zoológico	2711 Vestuarios y uniformes	4-rm13	\$ 2,717.00	Zoológico	3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	ofic. /sn de fecha 02/09/2013
Zoológico	2161 Material de Limpieza	4-rm13	\$ 10,000.00	Zoológico	2911 Herramientas menores	ofic. /sn de fecha 02/09/2013
Oficialía Mayor	3171 Servicio de Internet	4-rm13	\$ 17,500.00	Oficialía Mayor	5151 Equipo de Computo	ofic. OM/84/2013
Oficialía Mayor	3111 Servicio de Energía Eléctrica	4-rm13	\$ 10,000.00	Oficialía Mayor	5151 Equipo de Computo	ofic. OM/84/2013
Oficialía Mayor	2461 Material Eléctrico	4-rm13	\$ 10,000.00	Oficialía Mayor	5151 Equipo de Computo	ofic. OM/84/2013
Oficialía Mayor	5191 otros mobiliarios	1-rm13	\$ 8,000.00	Oficialía Mayor	5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	ofic. OM/84/2013
Oficialía Mayor	5191 otros mobiliarios	1-rm13	\$ 6,000.00	Oficialía Mayor	5111 Muebles de Oficina	ofic. OM/84/2013
Oficialía Mayor	2911 Herramientas menores	4-rm13	\$ 8,000.00	Oficialía Mayor	5671 Herramientas y maquinaria	ofic. OM/84/2013
Oficialía Mayor	2461 Material Eléctrico	4-rm13	\$ 1,500.00	Oficialía Mayor	2411 Mat. De construcción minerales no metálicos	ofic. OM/84/2013
Ecología	2521 Fertilizantes y abonos	4-rm13	\$ 2,500.00	Ecología	2511 Sustancias químicas	ofic. DUE/AE/TESO/IX-2013/0185
Desarrollo Rural	3451 Seguros de bienes patrimoniales	4-rm13	\$ 6,226.70	Desarrollo Rural	2411 Mat. De construcción minerales no metálicos	ofic. DR*130/13

Hoja número 12 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

Desarrollo Rural	2612 Combustibles y lubricantes	4-rm13	\$ 5,242.82	Desarrollo Rural	2491 Matariles diversos		ofic. DR*130/13
Desarrollo Rural	2612 Combustibles y lubricantes	4-rm13	\$ 650.00	Desarrollo Rural	5151 computadoras y equipo periférico		ofic. DR*130/13
Presidencia	1411 Aportaciones al I8SSEG	1-rm13	\$ 150,000.00	Presidencia	3611 Difusión de Actividades gubernamentales		
Seguridad Pública	6121 Edificación no Habitacional	5-f213	\$ 248,813.86	Obras Públicas	6151 Construcción de vías de Comunicación	Pavimentación a base de carpeta asfáltica camino rancho El Cerro- El Salto	ofic. 452-IX-2013
Tesorería	7991 Erogaciones complementarias	4-rm13	\$ 807.33	Tesorería	1522 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACION	Liq. De la C. Silvia Orozco Martínez	ofic JUR-86/2013
CERESO	2214 Productos Alimenticios para Presos	4-rm13	\$ 39,000.00	CERESO	1522 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACION	Liq de Elementos del CERESO	ofic JUR-86/2013
CERESO	2711 Vestuarios y Uniformes	4-rm13	\$ 55,000.00	CERESO	1522 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACION	Liq de Elementos del CERESO	ofic JUR-86/2013
CERESO	2721 Prendas de Seguridad	4-rm13	\$ 920.00	CERESO	1522 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACION	Liq de Elementos del CERESO	ofic JUR-86/2013
	<b>SUMA</b>		<b>\$ 935,227.71</b>				

Es de suma importancia que dentro de los subsidios se cambie el nombre del apoyo que le otorgaba a la Preparatoria Lic. Benito Juárez y se cambie por el nombre de “Subsidio a la Escuela Preparatoria Regional Moroleón”, esto a razón de poder entregar dicho recurso oportunamente.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad los siguientes cambios de partidas:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	F.F.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	ACCION A REALIZAR	NOTAS
Servicios Públicos	2111 Materiales y útiles de oficina	4-rm13	\$ 2,200.00	Servicios Públicos	3231 Arrendamiento de Mobiliario	se cambió la copiadora por otra más nueva y subió la renta	ofic. 237/SPM/IX/2013

Hoja número 13 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

Servicios Públicos	1342 Compensaciones por Servicios	4-rm13	\$ 2,000.00	Servicios Públicos	2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario	compra de pilas para radios	ofic. 237/SPM/IX/2013
Limpia	1331 Remuneración por horas	4-rm13	\$ 6,000.00	Limpia	2561 Fibras Sintéticas	para materiales de pvc	ofic. 237/SPM/IX/2013
Mercado	1331 Remuneraciones por horas extras	4-rm13	\$ 24,000.00	Mercado	2161 Material de Limpieza	baños automatizados	ofic. 237/SPM/IX/2013
Mercado	3111 Servicio de Energía Eléctrica	4-rm13	\$ 5,000.00	Mercado	3361 Impresión de Doctos Oficiales		ofic. 237/SPM/IX/2013
Limpia	1331 Remuneración por horas	4-rm13	\$ 54,000.00	Limpia	3551 Mantto. A unidades móviles		ofic. 237/SPM/IX/2013
Limpia	6221 Edificación no habitacional	4-rm13	\$ 68,000.00	Limpia	2961 Refacciones y equipo de transporte		ofic. 237/SPM/IX/2013
Parques y Jardines	1331 Remuneraciones por horas extras	4-rm13	\$ 20,000.00	Parques Jardines	2961 Refacciones y equipo de transporte		ofic. 237/SPM/IX/2013
Parques y Jardines	5671 Herramientas	4-rm13	\$ 3,750.00	Parques Jardines	3551 Mantto. A unidades móviles		ofic. 237/SPM/IX/2013
Parques y Jardines	3451 Seguros de bienes patrimoniales	4-rm13	\$ 7,000.00	Parques Jardines	3591 Servicio de jardinería y fumigación		ofic. 237/SPM/IX/2013
Panteón	1331 Remuneración por horas	4-rm13	\$ 4,000.00	Panteón	2212 Productos alimenticios para el Personal		ofic. 237/SPM/IX/2013
Panteón	1331 Remuneración por horas	4-rm13	\$ 1,400.00	Panteón	2991 Refacciones de otros bienes muebles		ofic. 237/SPM/IX/2013
Panteón	1331 Remuneración por horas	4-rm13	\$ 1,000.00	Panteón	2561 Fibras Sintéticas		ofic. 237/SPM/IX/2013
Panteón	1331 Remuneración por horas	4-rm13	\$ 500.00	Panteón	2561 Fibras Sintéticas		ofic. 237/SPM/IX/2013
Alumbrado Público	3111 Servicio de Energía Eléctrica	4-rm13	\$ 57,500.00	Servicios Públicos	2612 Combustibles y lubricantes		ofic. 237/SPM/IX/2013
Alumbrado Público	3111 Servicio de Energía Eléctrica	4-rm13	\$ 35,000.00	Alumbrado Público	2612 Combustibles y lubricantes		ofic. 237/SPM/IX/2013
Alumbrado Público	3111 Servicio de Energía Eléctrica	4-rm13	\$ 10,000.00	Zoológico	2612 Combustibles y lubricantes		ofic. 237/SPM/IX/2013
Alumbrado Público	3111 Servicio de Energía Eléctrica	4-rm13	\$ 47,500.00	Limpia	2612 Combustibles y lubricantes		ofic. 237/SPM/IX/2013
Zoológico	3551 Mantto. A unidades móviles	4-rm13	\$ 3,500.00	Zoológico	3361 Impresión de Doctos Oficiales		ofic. /sn de fecha 02/09/2013
Zoológico	2711 Vestuarios y uniformes	4-rm13	\$ 2,717.00	Zoológico	3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		ofic. /sn de fecha 02/09/2013
Zoológico	2161 Material de Limpieza	4-rm13	\$ 10,000.00	Zoológico	2911 Herramientas menores		ofic. /sn de fecha 02/09/2013
Oficialía Mayor	3171 Servicio de Internet	4-rm13	\$ 17,500.00	Oficialía Mayor	5151 Equipo de Computo		ofic. OM/84/2013
Oficialía Mayor	3111 Servicio de Energía Eléctrica	4-rm13	\$ 10,000.00	Oficialía Mayor	5151 Equipo de Computo		ofic. OM/84/2013
Oficialía Mayor	2461 Material Eléctrico	4-rm13	\$ 10,000.00	Oficialía Mayor	5151 Equipo de Computo		ofic. OM/84/2013
Oficialía Mayor	5191 otros mobiliarios	1-rm13	\$ 8,000.00	Oficialía Mayor	5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		ofic. OM/84/2013
Oficialía Mayor	5191 otros mobiliarios	1-rm13	\$ 6,000.00	Oficialía Mayor	5111 Muebles de Oficina		ofic. OM/84/2013

Hoja número 14 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

Oficialía Mayor	2911 Herramientas menores	4-rm13	\$ 8,000.00	Oficialía Mayor	5671 Herramientas y maquinaria		ofic. OM/84/2013
Oficialía Mayor	2461 Material Eléctrico	4-rm13	\$ 1,500.00	Oficialía Mayor	2411 Mat. De construcción minerales no metálicos		ofic. OM/84/2013
Ecología	2521 Fertilizantes y abonos	4-rm13	\$ 2,500.00	Ecología	2511 Sustancias químicas		ofic. DUE/AE/TESO/IX-2013/0185
Desarrollo Rural	3451 Seguros de bienes patrimoniales	4-rm13	\$ 6,226.70	Desarrollo Rural	2411 Mat. De construcción minerales no metálicos		ofic. DR*130/13
Desarrollo Rural	2612 Combustibles y lubricantes	4-rm13	\$ 5,242.82	Desarrollo Rural	2491 Matariles diversos		ofic. DR*130/13
Desarrollo Rural	2612 Combustibles y lubricantes	4-rm13	\$ 650.00	Desarrollo Rural	5151 computadoras y equipo periférico		ofic. DR*130/13
Presidencia	1411 Aportaciones al I8SSEG	1-rm13	\$ 150,000.00	Presidencia	3611 Difusión de Actividades gubernamentales		
Seguridad Pública	6121 Edificación no Habitacional	5-f213	\$ 248,813.86	Obras Públicas	6151 Construcción de vías de Comunicación	Pavimentación a base de carpeta asfáltica camino rancho El Cerro- El Salto	ofic. 452-IX-2013
Tesorería	7991 Erogaciones complementarias	4-rm13	\$ 807.33	Tesorería	1522 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACION	Liq. De la C. Silvia Orozco Martínez	ofic JUR-86/2013
CERESO	2214 Productos Alimenticios para Presos	4-rm13	\$ 39,000.00	CERESO	1522 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACION	Liq de Elementos del CERESO	ofic JUR-86/2013
CERESO	2711 Vestuarios y Uniformes	4-rm13	\$ 55,000.00	CERESO	1522 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACION	Liq de Elementos del CERESO	ofic JUR-86/2013
CERESO	2721 Prendas de Seguridad	4-rm13	\$ 920.00	CERESO	1522 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACION	Liq de Elementos del CERESO	ofic JUR-86/2013
	<b>SUMA</b>		<b>\$ 935,227.71</b>				

De igual manera se autoriza que dentro de los subsidios se cambie el nombre del apoyo que le otorgaba a la Preparatoria Lic. Benito Juárez y se cambie por el nombre de “Subsidio a la Escuela Preparatoria Regional Moroleón”, para entregar dicho recurso oportunamente.

Se ordena al Tesorero Municipal que estos cambios sean considerados como parte integral de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos 2013.

## 8. Petición del Administrador del Parque Zoológico

### 8.1 Ratificación de venta de ejemplares.

El M.V.Z. Cecilio Bedolla Guzmán, Representante Legal del Zoológico de Moroleón, solicita la ratificación de la venta de ejemplares de fauna silvestre realizada el día 26 veintiséis de Junio del presente año, ya que se vendieron por ser considerados como excedentes de acuerdo a nuestro plan de colección, reducir el costo de manutención y evitar agresiones congéneres y endogamia, los ejemplares que son dados de baja por este concepto son los siguientes:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	SEXO	IDENTIFICACIÓN
Antílope Black Buck	Antílope Cervicapro	2.6.0	Aretes:12, 81, 28, 15, 13, 14, 86, 16.
Borrego Muflón	Ovis Mussimon	2.6.0	Aretes: 33, 35, 40, 37, 41, 36, 38, 39.

El Regidor Artemio Ortiz Martínez, comenta que en su momento mencionó la inconformidad sobre la venta de esos animales, en razón de que no hubo autorización del cabildo y nuevamente se volvió hacer otra venta de 10 venados cola blanca en las mismas condiciones, nunca se informó a la comisión, ni al Ayuntamiento sobre la misma, pide se siga el procedimiento; por esta razón se manifiesta su voto en contra, puesto que la venta se hizo antes y no está de acuerdo con lo que está sucediendo.

El M.V.Z. Cecilio Bedolla Guzmán, Representante Legal del Zoológico de Moroleón, comenta que no son venados cola blanca y que fue un intercambio autorizado por la comisión y por la SEMARNAT y no se ha concretado el convenio en su totalidad.

El Regidor Luis Esteban López Cisneros, explica que la comisión visitó al Parque Zoológico y se explicó cómo se cotizan los animales. De igual manera el Regidor Armando Zamudio Torres comenta que eso ya fue explicado con anterioridad.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Hoja número 16 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

**En contra:** Lic. Artemio Ortiz Martínez.

**Acuerdo:** Se ratifica por mayoría calificada la venta de ejemplares de fauna silvestre realizada el día 26 veintiséis de Junio del 2013 dos mil trece, ya que se vendieron por ser considerados como excedentes de acuerdo a nuestro plan de colección, reducir el costo de manutención y evitar agresiones congéneres y endogamia, los ejemplares que son dados de baja por este concepto son los siguientes:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	SEXO	IDENTIFICACIÓN
Antílope Black Buck	Antílope Cervicapro	2.6.0	Aretes:12, 81, 28, 15, 13, 14, 86, 16.
Borrego Mufión	Ovis Mussimon	2.6.0	Aretes: 33, 35, 40, 37, 41, 36, 38, 39.

## 8.2. Propuesta de Intercambio de ejemplares

El M.V.Z. Cecilio Bedolla Guzmán, Representante Legal del Zoológico de Moroleón, hace llegar a la propuesta de intercambio de ejemplares, que se pretende llevar a cabo entre el Parque Zoológico Moroleón y El Parque Eco Arqueológico Xcaret, dicho intercambio de colaboración es con el fin de reducir el gasto de mantenimiento y alimentación de nuestra colección así como la de enriquecer la misma mediante la incorporación de nuevas especies, en los siguientes términos:

### Zoológico Moroleón:

El **Parque Eco Xcaret:**

Cantidad	Nombre común
1.1.0	Jaguar
0.0.5	Tortuga Jicotea

Arqueológico

Cantidad	Nombre común
0.1.0	Puma

Hoja número 17 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

1.0.0	Tigrillo
0.0.1	Guacamaya roja
0.0.1	Guacamaya Verde
0.0.2	Loro Cabeza Amarilla
0.0.2	Loro Nuca Amarilla
0.0.2	Loro Nuca Amarilla
1.1.0	Loro Frente Blanca
0.0.2	Loro Frente Lila
0.0.2	Loro Frente Roja

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Se autoriza por unanimidad intercambio de ejemplares, entre el Parque Zoológico Moroleón y El Parque Eco Arqueológico Xcaret, dicho intercambio de colaboración es con el fin de reducir el gasto de mantenimiento y alimentación de nuestra colección así como la de enriquecer la misma mediante la incorporación de nuevas especies, en los siguientes términos:

**Zoológico Moroleón:**

Cantidad	Nombre común
1.1.0	Jaguar
0.0.5	Tortuga Jicotea

**El Parque Eco Arqueológico Xcaret:**

<b>Cantidad</b>	<b>Nombre común</b>
0.1.0	Puma
1.0.0	Tigrillo
0.0.1	Guacamaya roja
0.0.1	Guacamaya Verde
0.0.2	Loro Cabeza Amarilla
0.0.2	Loro Nuca Amarilla
0.0.2	Loro Nuca Amarilla
1.1.0	Loro Frente Blanca
0.0.2	Loro Frente Lila
0.0.2	Loro Frente Roja

**9. Comité Pro-Construcción del Centro Expositor Textil.**

Los Regidores Moisés Alejandro Alcántar Torres, Moisés Alvarado Zavala, Armando Zamudio Torres, Artemio Ortiz Martínez, Luis Esteban López Cisneros, Víctor Manuel Guzmán Pérez, Francisco Balcázar Zamudio, María Minerva López Bedolla y Maximina Arriaga Ledesma, solicitan se asiente en la presente acta, lo referente al deslindamiento de responsabilidades, que se puedan presentar en cuanto a las acciones del Regidor Artemio Guzmán Zamudio, con relación a la venta de un terreno de su propiedad ubicado en la ciudad de Uriangato, Guanajuato, para fin de cumplir lo prometido en campaña, en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, del hoy Presidente de México Enrique Peña Nieto, quien se comprometió a la realización de un “Centro Expositor Textil”, en la ciudad de Moroleón y/o Uriangato, por lo cual la ciudadanía de Moroleón, se nos ha acercado, como parte del H. Ayuntamiento que somos, para preguntarnos si es cierto que el Regidor Artemio Guzmán Zamudio, ha ofrecido en venta su predio que está en la ciudad de Uriangato y en éste realizar el

Centro Expositor Textil; lo cual desconocemos , si es cierto o no, y en caso de ser afirmativo, los que aquí firmamos, miembros del H. Ayuntamiento de Moroleón, nos deslindamos de cualquier responsabilidad en la negociación entre dicho terreno del Regidor Artemio Guzmán Zamudio y los de obra federal, ya que siendo él miembro del mismo Ayuntamiento, consideramos que no sería ético la participación como vendedor, ya que él protestó como Regidor y al tomar posesión, debe defender los intereses de nuestra ciudad de Moroleón a toda costa.

El Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Regidor, informa que dicho terreno no se encuentra en venta.

En uso de la voz el C. José Jorge González Luna, Director de Desarrollo Económico, solicita la creación del comité Pro-construcción del Centro Expositor Textil, el cual será integrado por industriales, representante de la sociedad civil y autoridades de los Municipios de Moroleón y Uriangato.

El Regidor Armando Zamudio Torres, comenta que es necesario para realizar las gestiones para dicho Centro Expositor Textil y darle celeridad, agradece la participación de los industriales.

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, comenta que la ciudad de Irapuato tienen interés por el Centro Expositor Textil, hay que ponernos a trabajar.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Por unanimidad se crea el comité Pro-construcción del Centro Expositor Textil de la siguiente manera:

**Del Municipio de Uriangato**

Hoja número 20 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

José Luis Cerna Moreno, Regidor Comisión Desarrollo Económico.

Leticia Serrato Guzmán, Regidor Comisión Desarrollo Económico.

Miguel Moreno Rodríguez, Director de Desarrollo Económico.

**Empresarios:**

Rodrigo Rosiles Ruíz (Leonardo Moda Hombre).

Alfredo Martinez Cruz (Diana Laura).

Ramiro Castro Malagón (Noti Moda S.A. de C.V.).

Javier Rosiles Pérez (Hilos y estambres de Guanajuato S.A de C.V.).

**Del Municipio de Moroleón**

José Jorge González Luna, Director de Desarrollo Económico.

Luis Esteban López Cisneros, Regidor de la Comisión de Desarrollo Económico.

Lic. Artemio Ortiz Martínez, Regidor de la Comisión de Desarrollo Económico.

Ing. Daniel Raya Zamudio, Director del IMPLAN.

**Empresarios:**

Gerardo Rodolfo Zavala Vergil (Gizeth Tricots S.A. de C.V.).

Efrain Garcia Nuñez (Lup-Yins S.A. de C.V.).

Miguel Angel López Martínez (LOGUZA S.A. de C.V.).

José Artemio Eduardo Zavala Alcantar (JUVIC).

**El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, toma la protesta de Ley a los integrantes del comité Pro-construcción del Centro Expositor Textil.**

## **10. Asuntos Generales.**

### **10.1 Subsidios del Hospital Regional y CAISES.**

El Dr. Rafael Almanza Salazar, Síndico Municipal, informa que el Hospital Regional y el CAISES están solicitando el otorgamiento del subsidio, pide al Tesorero informe la situación que anteriormente guardaban estos subsidios.

El Tesorero Municipal, C.P. José Eutimio Díaz Cerna, informa que anteriormente se pagaban dos doctores del CAISES, mismos que desde el año pasado presentaron sus bajas, por lo cual se dejó de dar el subsidio.

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, comenta que se tiene que revisar y hacer un convenio.

El Regidor Víctor Manuel Guzmán Pérez, estima conveniente otorgar el subsidio puesto que personas lesionadas de nuestro Municipio son atendidas en el Hospital Regional y sería una forma de compensar los servicios, además que no considera conveniente cerrar la relación.

La Regidora María Minerva López Bedolla, manifiesta que en el CAISES no hay consulta en la noche, sugiere darle el subsidio a esta institución para que este un doctor y una enfermera de guardia.

### **El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.**

A lo que el Regidor Víctor Manuel Guzmán Pérez manifiesta su inconformidad, ya que él sí está de acuerdo en que se otorgue el subsidio a ambas instituciones. Tomando en cuenta que no se tomó en pleno la decisión del otorgamiento del subsidio.

### **10.2 Camino al CONALEP e IECA.**

Hoja número 22 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

El Dr. Rafael Almanza Salazar, Síndico Municipal, solicita se reparen los baches del camino al CONALEP e IECA, con anterioridad se presentó la solicitud a la Dirección de Obras Públicas, pero no se ha dado seguimiento.

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, explica que no se han atendido todas las solicitudes porque no ha llegado el material suficiente, por lo cual se han priorizado las solicitudes.

**El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.**

La Regidora Maximina Arriaga Ledesma felicita el trabajo del Presidente Municipal, Síndico del Ayuntamiento y Secretario, por su arduo trabajo y las gestiones que se han realizado.

#### **11. Clausura de la Sesión.**

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria número 24 veinticuatro siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de septiembre del año 2013 dos mil trece, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*C. Juan Manuel Guzmán Ramírez.  
Presidente Municipal*

*Dr. Rafael Almanza Salazar.  
Síndico Municipal*

*C. Luis Esteban López Cisneros.  
Regidor*

*C. Maximina Arriaga Ledesma.  
Regidor*

Hoja número 23 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 veinticuatro,  
celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

*Ing. Artemio Guzmán Zamudio.*  
*Regidor*

*Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez.*  
*Regidor*

*C. María Minerva López Bedolla.*  
*Regidor*

*C. Francisco Balcázar Zamudio.*  
*Regidor*

*Lic. Armando Zamudio Torres.*  
*Regidor*

*Lic. Artemio Ortiz Martínez.*  
*Regidor*

*C. Moisés Alvarado Zavala.*  
*Regidor*

*C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.*  
*Regidor*

*Lic. Jorge Ortiz Ortega*  
*Secretario del H. Ayuntamiento*